



Buscar en la entidad



- [Estudios Económicos](#)
 - [Banco de Pensamiento](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [> Prensa](#) , [> Noticias](#) , [> Industria](#)

Noticia de Industria

🕒 Industria 14 junio de 2022

Todo listo para que los colombianos aprovechen el segundo día sin IVA del año



Fenalco estima que las ventas de ese día superen los \$9 billones, mientras la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico espera \$710.000 millones.

En 2021, las ventas durante los tres días sin IVA sumaron \$31,42 billones.

Este viernes 17 de junio en Colombia se realizará el segundo Día sin IVA del 2022, una jornada con la que se ha logrado reactivar la economía del país, dinamizar las ventas del comercio y favorecer el bolsillo de los consumidores.

De acuerdo con cifras de la DIAN, durante los tres días sin IVA que se realizaron en 2021 las ventas sumaron \$31,42 billones de pesos y se realizaron a través de más de 8,1 millones de facturas emitidas.

En estas tres jornadas del año pasado el recaudo de este impuesto aumentó, en lugar de disminuir, gracias a que los consumos de los productos exentos del IVA jalonaron la compra de otros productos que sí pagaron este impuesto,

[De tu interés](#)[Últimas noticias](#)**junio 14, 2022**

[Todo listo para que los colombianos aprovechen el segundo día sin IVA del año](#)

según la DIAN.

El primer día sin IVA de 2022, que se cumplió el pasado 13 de marzo, también dejó un resultado positivo al alcanzar ventas por \$9,1 billones de pesos en 6,8 millones de transacciones.

Para el Viceministro de Desarrollo Empresarial, Jorge Enrique González, “estas jornadas del Día Sin IVA han ayudado a impulsar la reactivación económica del país, así como la generación de empleo. Es una oportunidad para que el comercio incremente sus ventas y para que los ciudadanos ahorren, porque además de los bienes exentos, los comerciantes sacan promociones especiales en todo tipo de productos”.

El funcionario invitó “a todos los colombianos para que aprovechen este día y que entre todos, impulsemos la economía del país”.

Entre los empresarios y comerciantes también hay un ambiente muy positivo frente a esta nueva jornada.

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, el gremio de los comerciantes, destacó que sus afiliados están optimistas con la jornada de este 17 de junio. “Los colombianos han aprendido a sacar provecho de esta jornada, bajo ese panorama, el comercio espera ventas entre 9 y 10 billones de pesos durante el próximo Día sin IVA”, afirmó.

El dirigente gremial agregó que “esperamos que el próximo Gobierno retome esta iniciativa, que no sólo ha beneficiado a los colombianos, sino que ha sido una herramienta estratégica para la reactivación económica del país”.

Desde el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se hizo un llamado a los colombianos para que realicen transacciones seguras en línea.

“Los preparativos para los procesos de compras en línea no son sólo responsabilidad de los consumidores. Los establecimientos de comercio deben disponer de sus servicios con principios de seguridad para que las actividades con sus clientes estén protegidas”, sostuvo Iván Durán, Viceministro de Transformación Digital.

El viceministro hizo un llamado a los compradores para “evitar utilizar Wi-Fi públicos, verificar que el sitio web garantice que la información usada sea privada y no acceder a enlaces enviados a través de mensajes SMS/MMS no solicitados, son algunas de las recomendaciones que damos desde el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones para este segundo día sin IVA.”

También desde la Cámara Colombiana de Comercio electrónico, hay expectativas positivas frente a las ventas por canales digitales en esta jornada.

Álvaro Umaña, gerente de Asuntos Corporativos de la Cámara de Comercio Electrónico, explicó que “todas las industrias que componen el ecosistema del comercio electrónico están preparadas para afrontar esta nueva jornada y para estar disponibles durante las 24 horas, cumpliendo con los requisitos tanto del decreto en términos de facturación y entrega de los bienes como en las expectativas de los colombianos al momento de investigar o hacer sus compras en línea”.

Explicó que desde su gremio esperan “ventas a través de canales digitales superiores a los 710 mil millones de pesos y un especial protagonismo de la categoría de elementos deportivos relacionado con la celebración del día del padre”.



junio 13, 2022

[Colombia adhiere al arreglo global de comercio y género](#)



junio 11, 2022

[Colombia adhiere a la declaración sobre buenas prácticas regulatorias, en la Cumbre de las Américas](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)

[Tweets by MincomercioCo](#)

Abecé del día sin IVA

1. Los descuentos del día sin IVA aplican para compras tanto en establecimientos físicos como en los de comercio electrónico.
2. Se pueden utilizar varias formas de pago: por ejemplo efectivo, tarjetas débito o crédito y otros mecanismos electrónicos en los que intervenga una entidad vigilada por la Superfinanciera.
3. El consumidor puede adquirir hasta 3 unidades del mismo bien o producto que sea vendido por el mismo responsable o comerciante, si este tope se supera, se perderá el beneficio de exención del IVA, ahora bien, cuando se trate de productos que vienen en pares se entenderá que este corresponde a una unidad.
4. Las categorías que gozan de esta exención del IVA en este día y los topes establecidos son los siguientes:
 - **Vestuario y complementos de vestuario:** que incluye prendas de vestir, calzado, morrales, maletines, bolsos de mano, carteras, gafas de sol, paraguas, pañoletas y bisutería. Los colombianos podrán acceder al descuento del IVA por **compras hasta de \$760.080 pesos.**
 - **Electrodomésticos,** computadores y equipos de comunicaciones: Televisores, tabletas, refrigeradores, congeladores, lavaplatos eléctricos, máquinas de lavar y secar para el hogar, aspiradoras, trituradores eléctricos de desperdicios, aparatos eléctricos para preparar y elaborar alimentos, máquinas de afeitar, hornos, planchas y cafeteras, calentadores, ventiladores, aires acondicionados, entre otros. Aplica a compras **hasta \$ 3.040.320 pesos.**
 - **Útiles escolares:** como cuadernos, software educativo, lápices, esferos, borradores, tajalápices, correctores, plastilina, pegantes y tijeras. Aplica a compras hasta de **\$190.020 pesos.**
 - **Elementos deportivos:** como pelotas de caucho, bolas, balones, raquetas, bates, gafas de natación, trajes de neopreno, aletas, salvavidas, cascos, protectores de manos, codos y espinillas, zapatos especializados para la práctica de deportes, bicicletas y bicicletas eléctricas, guantes de béisbol, softbol y boxeo. El beneficio aplica por compras hasta **de: \$ 3.040.320 pesos.**
 - **Juguetes y juegos:** Muñecas, los muñecos que representen personajes, los animales de juguete, muñecos de peluche y de trapo, instrumentos musicales de juguete, naipes, juegos de tablero, juegos electrónicos y videojuegos, trenes eléctricos, sets de construcción, rompecabezas y canicas, patinetas y patinetas eléctricas. El descuento del IVA aplicará por compras hasta de \$380.040 pesos.
 - **Bienes e insumos para el sector agropecuario:** Semillas y frutos para la siembra, abonos de origen animal, vegetal, mineral y/o químicos; insecticidas, raticidas y demás antirroedores; fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas; sistemas de riego, aspersores y goteros para sistemas de riego; guadañadoras, cosechadoras, trilladoras, partes de máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar; concentrados y/o medicamentos para animales. El descuento aplica en compras hasta de: **\$ 3.040.320 pesos.**
5. En caso de que los consumidores tengan quejas relacionadas con las compras en el día sin IVA, pueden acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, enviar un correo a contactenos@sic.gov.co o en la aplicación "SIC a la mano".

Comparta esta publicación

[MÁS INFORMACIÓN »](#)

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (+57) 601 6067676 opción 4, luego 7

[@MincomercioCo](#) [@mincomercioco](#) [@MincomercioCo](#)

[mincomerciocolombia](#)

[ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)